



## ENAIRE firma un protocolo de colaboración con el Colegio Oficial de Pilotos de la Aviación Comercial (COPAC)

- El acuerdo incluye la participación en estudios de seguridad desde el punto de vista de los controladores y de los pilotos
- Sirve de marco para la puesta en marcha de acciones formativas, consultas y realización de jornadas o campañas entre ambas instituciones

### 9 de mayo de 2017

ENAIRE, el gestor de navegación aérea en España, y el Colegio Oficial de Pilotos de la Aviación Comercial (COPAC) han suscrito un protocolo general de actuación entre ambas instituciones aeronáuticas.

El director general de ENAIRE, Ángel Luis Arias, y el decano del COPAC, Carlos Salas Ortiz de Villajos, han firmado el protocolo en la sede del Colegio Oficial de Pilotos. Dicho acuerdo tiene una vigencia de dos años, prorrogándose automáticamente por períodos de igual duración hasta un máximo de 8 años.

Este protocolo contempla la participación conjunta en estudios de seguridad y análisis de riesgos desde el punto de vista de los controladores y de los pilotos. Asimismo, sirve de marco para la puesta en marcha de acciones formativas y la realización de jornadas o campañas de sensibilización sobre temas de interés para ambas instituciones.

Las áreas de colaboración serán:

- Formulación de consultas sobre cuestiones técnicas y operativas específicas.
- Realización de jornadas y campañas de sensibilización de interés común para los colectivos profesionales.

Esta información puede ser utilizada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Avda. de Aragón, 402 - 28022 Madrid. España. T. +34 912 967 551/53



- Organización de visitas para ahondar en el conocimiento del trabajo real de pilotos y controladores.
- Participación en estudios de seguridad y análisis de riesgos aportando el punto de vista del piloto.
- Realización de los estudios de asesoría técnica en materia de navegación aérea que sean requeridos.
- Participación en el diseño e impartición de acciones formativas y seminarios sobre aspectos de mutuo interés.

### **Acerca de ENAIRE**

ENAIRE es la entidad pública empresarial dependiente del Ministerio de Fomento que gestiona, a través de 5 centros de control, 22 torres y una red de infraestructuras y equipamientos aeronáuticos, el 4º espacio aéreo de Europa por volumen de tráfico. El tráfico gestionado por ENAIRE transporta más de 230 millones de personas anualmente.

### **Acerca de COPAC**

El Colegio Oficial de Pilotos de la Aviación Comercial (COPAC) es una Corporación de Derecho Público creada en 1998, de ámbito nacional, que representa a los pilotos comerciales de España en los aspectos de carácter profesional. El COPAC tiene entre sus principales objetivos velar por la seguridad y la legalidad de las operaciones de vuelo para garantizar los derechos fundamentales de los ciudadanos como usuarios del transporte aéreo. Así mismo, se encarga de la vigilancia y estudio de la actividad profesional y sus incidentes y de la consecución de una formación de calidad para los pilotos, y representa un canal de comunicación entre los pilotos, la sociedad y la Administración. [www.copac.es](http://www.copac.es)